



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 04 AGO 2026

ACTA N° 25

RES. N° 1940 | 026

Exp. 2026-25-1-002297

SM/SS ✓

VISTO: La solicitud realizada por la Alianza Cultural Uruguay – Estados Unidos y Life School, de declarar de interés educativo el “4to. Encuentro de Educadores 2026: El Poder de la (IA⁴)”.

RESULTANDO: I) Que el encuentro tendrá lugar el 11 de agosto de 2026, en la Sala China Zorrilla del Teatro Alianza, departamento de Montevideo.

II) Que el objetivo principal del referido evento es proporcionar a los educadores herramientas conceptuales y prácticas que articulen la innovación tecnológica con la inclusión y el bienestar socioemocional.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva las actuaciones con opinión favorable en atención a la temática propuesta.

II) Que División Jurídica informa que desde el punto de vista jurídico no tiene objeciones que formular.

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

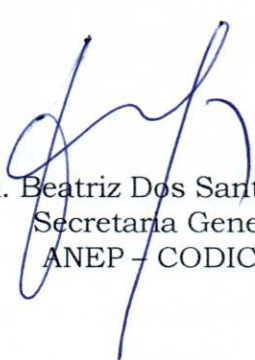
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el “4to. Encuentro de Educadores 2026: El Poder de la (IA⁴)”, organizado por la Alianza Cultural Uruguay – Estados Unidos y Life School, a realizarse en la Sala China Zorrilla del Teatro Alianza, departamento de Montevideo, el 11 de agosto de 2026.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar amplia difusión al evento de referencia.

Comuníquese a la Alianza Cultural Uruguay – Estados Unidos, a Life School, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN